

Montevideo, 18 de marzo de 2024

Señores
Superintendencia de Servicios Financieros
Banco Central del Uruguay
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia al Fideicomiso Financiero Fondo de Infraestructura en Uruguay V CAF-AM (el "**Fondo**"), cuyos Certificados de Participación fueron inscriptos en el Registro del Mercado de Valores con fecha 8 de febrero de 2024.

Los términos no específicamente definidos en la presente tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el contrato constitutivo del Fondo.

Por la presente, informamos a Uds. que, en cumplimiento de la Política de Inversión y el Prospecto:

1. Se suscribieron los documentos correspondientes para la realización de una Inversión en Deuda en relación con el Proyecto Circuito Vial Tres S.A. de acuerdo con los siguientes términos:

Inversión en Deuda	Adquisición (cesión) de crédito de Banco Santander a Circuito Vial Tres S.A.
Monto	UI 183.190.150,02.
Plazo	31 de diciembre 2031.
Fijación de Tasa Soberana	CUI aplicable de 1° de marzo de 2024.
Rendimiento Integral	Cumple con el mínimo aprobado de 2.25% sobre la Tasa Soberana aplicable.
Fecha de Cesión	7 de marzo de 2024.
Condición	La operación se sujetó a la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que fue notificada con fecha 18 de marzo de 2024.

2. Se comenzó el análisis de una inversión en deuda en los siguientes términos:

Inversión en Deuda	Préstamo de Largo Plazo para el financiamiento del Proyecto Arazatí
--------------------	---

Monto	Hasta 1.500 millones de UI, incluyendo hasta USD 45 millones
Plazo	Hasta 19 años.
Fijación de Tasa Soberana	CUI y CUD aplicable promedio del 29 de febrero al 6 de marzo de 2024.
Rendimiento Integral	Cumple con el mínimo aprobado por el Comité de Vigilancia de 2.25% sobre la Tasa Soberana aplicable.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

p. Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero Fondo de Infraestructura en Uruguay V CAF-AM